

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL UNO DE MAYO DE 2021 POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	CC. Jaime Millán Elías y Román Francisco de Lira Ibarra	Se advierte que se cumplen con los requisitos necesarios para llevar a cabo las respectivas acreditaciones de los representantes propietario y suplente del Candidato Independiente al cargo de Diputado por el Distrito Local 09 con cabecera en Hermosillo, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Secretariado para que se lleve a cabo la captura de los registros correspondientes en el sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
2	C. Yadira Catalina Cota Lugo	Informa sobre el nombramiento de los CC. José Rey David Mudeci Magaña y Patricio Molina Sandoval, como Representantes Propietario y Suplente ante los consejos Distritales Municipales y Distritales respectivos.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico requiera a la promovente, para, para que presenten los documentos correspondientes, conforme el artículo 83, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
3	C. Rebeca Josefina Molina Freaner	Informa de la apertura de cuenta bancaria para las prerrogativas a que tiene derecho el referido partido.	Se instruye a la Presidencia de este Instituto para que se gire atento oficio a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para efecto de constatar que la información señalada en el escrito de cuenta cumpla con lo previsto en el reglamento de Fiscalización. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que una vez que se reciba respuesta de la Unidad Técnica de



			<p>Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, gire atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración notificando la referida respuesta, el escrito de cuenta y el presente acuerdo, para los efectos que haya lugar.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico informe a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la suspensión de los pagos respectivos en la cuenta anteriormente señalada por el referido partido político, hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral informe a este Instituto si la nueva cuenta bancaria proporcionada cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Fiscalización.</p>
--	--	--	--

Total de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 02 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE



MTRO. NERY RUIZ ARVIZU

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA